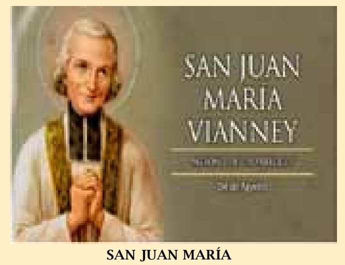
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Viernes 4 de agosto de 2023 • Nº 10.874 • páginas 28 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL




SAN JUAN MARÍA

# CIDH niega medidas cautelares a Camacho y cierra su expediente

**DETERMINACIÓN.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó no otorgar las medidas cautelares al gobernador encarcelado Luis Fernando Camacho, como solicitó un grupo de legisladores de Creemos tras su aprehensión en diciembre de 2022, y cerró el expediente de la petición. El órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) informó su decisión en una carta dirigida al canciller de Bolivia, Rogelio Mayta. **PÁG. 9**

SEGURIDAD



## ORDEN DE CAPTURA PARA HERMANO DE NARCO URUGUAYO

Diego Nicolás Alba Marset, fue identificado como el hermanastro del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, por quien la policía ya ordenó la aprehensión. Los operativos de búsqueda continúan en la capital cruceña y han secuestrado miles de dólares en diferentes casas. **PÁG. 11**

## CRE invita a los bachilleres a postular a 100 becas universitarias completas



**BENEFICIO** La Cooperativa Rural de Electrificación, CRE R.L., lanzó la convocatoria para las Becas CREando valor 2023, uno de los programas de Responsabilidad Social de mayor impacto en la educación cruceña. La inscripción se puede realizar de forma virtual, así como presencial hasta el 29 de septiembre. **PÁG. 3**

COMUNIDAD



## FESIRMES SE MOVILIZARÁ A LA GOBERNACIÓN POR SUS ÍTEMS

Fesirmes llegará hoy hasta la Gobernación cruceña para exigir a las autoridades que hagan algo respecto a los ítems perdidos en los hospitales. Incluso dijeron que viajarán a La Paz para reunirse con el gobernador Luis Fernando Camacho ya que aquí no les dan ninguna respuesta. **PÁG. 5**

GEOMUNDO

## EL ELN INICIA EL CESE AL FUEGO EN COLOMBIA

Este 3 de agosto se inició el inédito alto del fuego bilateral entre el gobierno del presidente Gustavo Petro y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, que se extenderá por 180 días, es decir, estará vigente hasta el 29 de enero. Además, se instaló el Comité Nacional de Participación, un órgano que funcionará como el encargado de diseñar y promover la participación de la sociedad en el proceso de paz. **PÁG. 14**

NACIONAL

## VOCAL DEL TSE DESCARTA AJUSTAR MÁS LOS PLAZOS PARA ORGANIZAR LAS ELECCIONES JUDICIALES

**PÁG. 8**

## EDITORIAL

# Turismo interno

*Nuevamente Bolivia tendrá un feriado largo este fin de semana. Debido a que el 6 de agosto, fecha aniversario de la creación de nuestro país cayó en domingo, el feriado fue trasladado al lunes 7 de agosto, esto para permitir que la población boliviana pueda aprovechar estos tres días para realizar turismo interno, es decir para visitar uno de los tantos sitios turísticos que hay a lo largo y ancho del territorio nacional.*

*Es una pena que los municipios no aprovechen estas fiestas para captar visitantes que permitan reactivar la economía del lugar*

*Este feriado largo representa una gran oportunidad para que los diferentes municipios del país puedan captar una gran cantidad de visitantes, ávidos por conocer nuevos destinos y por saborear la gastronomía de cada región y con ello reactivar el aparato económico de la región.*

*Lo lamentable es que muchos municipios pierden estas oportunidades de captar visitantes, simplemente porque sus unidades de turismo no hacen su labor de promocionar sus atractivos en las redes sociales, se limitan a esperar lo que puedan hacer desde el gobierno departamental o nacional.*

*Es una pena que no aprovechen estas fechas para promocionar sus atractivos y permitan que la gente se vaya a otros lugares. En este tema, también tienen parte de culpa los propietarios de hoteles, hostales, residenciales, restaurantes, pensiones y cuanto lugar exista que pueda recibir a los visitantes, porque no se preocupan en promocionar sus espacios, además de que tampoco se capacitan en atención al cliente.*

*En más de una ocasión se ha escuchado quejas de turistas locales, nacionales y extranjeros en sentido de que en tal o cual lugar no hay qué comer pasada cierta hora, que los lugares donde se alojan no cuentan con las comodidades mínimas, que los precios son demasiado elevados teniendo en cuenta lo que ofrecen.*

*Es hora de que entiendan que el turismo es una veta que vale la pena ser explotada.*

## TODOS SOMOS IGUALES



*La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.*

*Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).*

*Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.*

## SERVICIOS

### Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

|  HOY |  MANANA |
|---|---|
| VIERNES 4 ago | SÁBADO 5 ago |
| MÍN. 19 °C | MÍN. 19 °C |
| MÁX. 31 °C | MÁX. 31 °C |
| VIENTOS | VIENTOS |
| Noroeste. 20 km/h | Noroeste. 21 km/h |

### Cotización del boliviano

| DÓLARES AMERICANOS | Venta: 6.96 / Compra: 6.86 |
|---|---|
| UFV: | 2,44918 |
| Real: | 1.40 |
| Peso Arg.: | 0.02 |
| Euro: | 7.51 |

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

## OPINIÓN

Nicolás Kuzminski, INFOBAE.COM

# Insurtechs, 4 tendencias en el uso de la inteligencia artificial

La industria de seguros es conocida por su enfoque conservador de los negocios, basándose en métodos tradicionales y datos históricos para tomar decisiones. Sin embargo, el incremento de las tecnologías de inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático (ML) pueden hacer crecer el sector al generar cambios en la forma en que operan e interactúan con sus clientes. Más allá de que la digitalización es una necesidad, también es una oportunidad para darle un giro a la industria y explorar su máximo potencial.

Según una reciente investigación realizada en Estados Unidos, el segmento de seguros aceleró el uso de la inteligencia artificial en los últimos años, con un aumento del 30% entre 2021 y 2022 con foco en nuevos proyectos de IA y ML. No caben dudas: el análisis de datos desempeña un papel fundamental al mejorar la eficiencia operativa, impulsar la toma de decisiones basadas en información concreta, predecir tendencias y comportamientos, y ofrecer mejores productos y servicios a los clientes. Aun así, un 62% de las aseguradoras consultadas durante el estudio reconocieron que la implementación de estas tecnologías redujo la fuerza laboral en general, mientras que otras tuvieron que entrenar a los empleados cuyos trabajos se vieron afectados por la IA.

Según una reciente investigación realizada en Estados Unidos, el segmento de seguros aceleró el uso de la inteligencia artificial en los últimos años, con un aumento del 30% entre 2021 y 2022

Así como ocurrió con los distintos avances tecnológicos a lo largo de las décadas, aquí también resulta pertinente adoptar un enfoque equilibrado que combine la eficiencia y la automatización con la capacitación y el desarrollo de habilidades de los colaboradores. Hoy, invertir en Inteligencia Artificial es una ventaja competitiva y su implementación no sólo debe depender de la iniciativa de un área en particular, sino de todas las personas dentro de una compañía.

Las insurtechs, en este contexto, toman protagonismo como actoras innovadoras y se ven tentadas por 4 aspectos de la IA:

1.- Automatización de procesos: La IA puede ayudar a agilizar y automatizar tareas costosas o de poco valor, lo que permite optimizar operaciones y ser más eficientes.

2.- Mejorar la experiencia del cliente: La IA puede utilizarse para analizar datos y generar insights valiosos sobre los usuarios, identificar patrones y preferencias para diseñar seguros adaptados a necesidades específicas, y mejorar la experiencia general. Por ejemplo, en Klimber se implementan canales de soporte de chatbot, con una calidad de atención en algunos aspectos superior al ser humano, capaz de tener una conversación natural, amable y precisa con la persona. También se usan servicios de análisis de la documentación de siniestros y asistencias en pos de una experiencia más veloz y eficiente, y una mayor precisión de las decisiones, tanto para el usuario como para la empresa.

3.-Análisis de riesgos: Al utilizar algoritmos y modelos avanzados para el análisis de datos históricos y actuales, se pueden predecir posibles escenarios de riesgo. Esto no solo ayuda a las aseguradoras a administrar mejor su exposición al riesgo, sino que también garantiza que los asegurados estén adecuadamente protegidos contra eventos imprevistos.

4.- Detección de fraudes: La IA es una herramienta poderosa para identificar patrones y anomalías que puedan indicar posibles casos de fraude en las reclamaciones de seguros. Esto ayuda a las insurtechs a reducir los costos y mejorar la precisión en la detección de ciberdelitos. Cabe agregar que, desde la compañía, se adoptaron diversas medidas para garantizar la seguridad de los datos en tránsito durante todo el ciclo de vida de la póliza. Esto incluye el uso de encriptación en las comunicaciones, la implementación de protocolos de seguridad robustos, la monitorización continua de la red, y el acceso restringido a la información confidencial y datos sensibles de los clientes.

Aunque las tecnologías para el análisis de datos en el sector de seguros han avanzado significativamente, todavía hay obstáculos por superar. Algunos de ellos incluyen la falta de calidad o accesibilidad de los datos, las tecnologías legadas y lentas para integrarse con las plataformas en Internet y una industria, por lo general, con una visión del negocio conservadora. Pero ya no se trata de usar o de no usar IA, sino de adelantarse a quienes ya la están adoptando; y esto es una realidad inexorable.

La Estrella del Oriente
**Fundado por**
Tristán Roca Suárez en 1864
*Representante de Forbes Magazine*
*Agencias de noticias: ANF, APG, ABI*
**Consejo Editorial**
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**Director**
Dr. Carlos Subirana
**Sub Directora**
Lic. Ximena Suárez Melgar
**Jefe de Redacción**
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
**Gerente General**
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

**PERIODISTAS**
**Seguridad**
Carol Suárez
**Deporte**
Eduardo Yañez
**Corresponsal en Argentina y Perú**
Juan Cruz Castiñeiras

**Oficina Central**
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
**Sucursal 1**
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
**Camiri**
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
**Mairana - Samaipata**
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

**Puerto Suárez - Quijarro**
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
**Corumbá BR**
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
**Trinidad**
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

**Sucre**
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
**Cochabamba**
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
**Tarija**
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
**La Paz**
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

**Diario de Circulación Nacional**
www.laestrelladeloriente.com

**Edita e Imprime**
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

LA CRE

# Invita a los bachilleres a postular a 100 becas

La Cooperativa cruceña activa su programa CREando Valor 2023. Los interesados deben inscribirse para dar un examen de suficiencia académica hasta el 29 de septiembre.

**TEXTO:** REDACCION

La Cooperativa Rural de Electrificación, CRE R.L., lanza la convocatoria para las Becas CREando valor 2023, uno de los programas de Responsabilidad Social de mayor impacto en la educación cruceña. Con este llamado los bachilleres de Santa Cruz tendrán la oportunidad de obtener una carrera universitaria completa de manera gratuita. La inscripción se puede realizar de forma virtual, así como presencial hasta el 29 de septiembre.

Los ganadores podrán elegir la carrera que deseen cursar en cinco de las universidades más prestigiosas de la capital cruceña: Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, UPSA; Universidad Católica Boliviana San Pablo, UCB; Universidad Evangélica Boliviana, UEB; Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, Utepsa y Universidad de Aquino de Bolivia, Udabol.

Los requisitos para el registro incluyen ser asociado o hijo de asociado, ser bachiller de 2023, el código fijo de consumidor en CRE R.L., estar al día con la factura de julio o estar cumpliendo su plan de pagos. Así como originales y fotocopias de carné de identidad del asociado y del postulante, certificado de nacimiento y/o libreta de familia del aspirante y boletín de notas del 1er. trimestre de 2023.

La inscripción se la puede realizar en la Gerencia de Asistencia y Comunicación al Consumidor, de CRE R.L., ubicada en la avenida Roca y Coronado No 532. En caso de que los interesados residan en provincias, se deben dirigir a la oficina de CRE R.L. de su localidad. O, también efectuar el trámite en el sitio web www.cre.com.bo

**1.332**
**POSTULANTES**
**Fueron los alumnos que se registraron para intentar ganar una beca en el 2022**

Las becas se distribuyen de forma equitativa entre los candidatos de colegios fiscales y particulares de ciudad y provincias. El proceso de selección se realiza a través de un examen de suficiencia académica efectuado por las propias instituciones de educación superior. La publicación de los 100 ganadores se hará en los medios de comunicación y redes sociales a inicios de noviembre de 2023.



**CRE.** Comenzó con este plan solidario en 1999, entregando cinco becas al año en la UPSA, a través del programa Becas Premio Futuro.

El año pasado, un total de 1.332 estudiantes participaron del proceso, cuyo 61% correspondió a estudiantes de colegios fiscales, mientras que el 59% fueron mujeres. Este último dato ya es una constante en los últimos tres años. Por otra parte, el 16% de los postulantes provinieron de las 14 provincias donde la Cooperativa tiene sus operaciones, siendo Florida, Manual María Caballero y Vallegrande de los que mejor aprovecharon la iniciativa con 69 inscritos. Seguidos de Ñuflo de Chávez y Guarayos, con 53 postulaciones.

CRE R.L. comenzó con este plan solidario en 1999, entregando cinco becas al año en la UPSA, a través del programa Becas Premio Futuro. En 2009 se creó las Becas CREando Valor e incrementaron a 54, 27 para estudiar en la Utepsa y otros 27 cupos para estudiar en la Udabol. En 2011, a las 100 en las actuales instituciones educativas.

DISPONIBLES PARA LA POBLACIÓN

## Hay más de medio millón de dosis de la vacuna contra la influenza

Hasta la fecha se aplicaron en todo el país 1.278.767 dosis de la vacuna contra la influenza y aún quedan más de 500.000 dosis en los servicios departamentales de Salud, informó el viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez.

“Las vacunas, por la carga poblacional, se han distribuido en mayor cantidad a La Paz, Cochabamba y Santa Cruz”, indicó la autoridad gubernamental.

Recordó que el 05 de julio se lanzó la campaña “Abriga Tu Salud” con brigadas médicas que se encargaron de inmunizar, con el “Combo de Vacunación”, contra la influenza en un brazo y contra la covid-19 en el otro, que concluyó el 31 de ese mes. Empero aún hay dosis para suministrarlas a quienes lo requieran.

La vacunación contra la influenza se la agilizó por la época estacional; sin embargo, el viceministro pidió a todos los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) que promuevan estrategias o campañas para que la población siga siendo vacunada en cada región.

Remarcó que todos los Sedes del país cuentan con las suficientes vacunas para administrarlas a su población y dijo que esa misma práctica ya debe ser empleada regularmente para el esquema nacional de inmunización prevista para diferentes enfermedades.




Entel Informa
entel
CONVOCATORIA PÚBLICA
La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:
COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°022/2023
“COMPRA DE CELULARES SAMSUNG A04 -REGIONAL SANTA CRUZ”
EEl documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple N° 022/2023, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar **Institucional – Contrataciones**), según cronograma adjunto.
CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha | Hora | Lugar |
|---|---|---|---|
| Presentación de Propuestas | 11/08/2023 | 10:00 | Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 ½ (Recepción) |
| Apertura de sobres (acto privado) | 11/08/2023 | 10:30 | Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 ½ (3er piso). |

ATT
Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT
Agosto de 2023

Por las fiestas patrias

# Porongo espera más de 2 mil visitantes en el feriado largo

Porongo ofrece destinos turísticos como Espejillos, Agua Dulce, Palestina, Sombrerito, Terebinto, San Pedro, Santa Fe, Tarumatú y Las Cruces, entre otros sitios que tienen ríos y una exuberante vegetación, para disfrutar de un fin de semana largo.



**VISITANTES.** Podrán disfrutar de sus horneados típicos que ofrece el municipio.



**ESPEJILLOS.** Es un lugar muy turístico de Porongo donde se puede disfrutar en familia o con amigos durante el feriado largo.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Pensando en el fin de semana largo debido al feriado por las fiestas patrias, Porongo dio a conocer una variedad de destinos turísticos en su municipio, donde mostrarán sus costumbres y su gastronomía. Se espera que más de 2 mil visitantes lleguen hasta el municipio.

En la comunidad Luquilla, situada a 40 km del centro de Porongo, habrá festejo en homenaje a su santo patrono, San Cayetano, también celebrarán los 142 años de fundación de esa localidad.

Dentro las actividades que se programó, para mañana sábado habrá desfile cívico y entrega de obras. El domingo habrá juegos populares y el lunes se realizará una misa.

Portugués, es una comunidad que también celebrará este domingo 6 de agosto sus 122 años de fundación. En este lugar, habrá misa, bautizo, juegos populares, campeonato y una variedad de platos típicos para el disfrute de los vecinos y visitantes.

Además de estas actividades festivas, Porongo ofrece otros destinos turísticos como ser Espejillos, Agua Dulce, Palestina, Sombrerito, Terebinto, San Pedro, Santa Fe, Tarumatú y Las Cruces entre otros sitios que tienen ríos y una exuberante vegetación, para disfrutar de un fin de semana largo.

El centro de Porongo también espera a los visitantes con la hospitalidad que caracteriza al pueblo y su variedad gastronómica que ofrece. La iglesia San Juan Bautista siempre permanece con las puertas abiertas, para los feligreses que deseen visitar el municipio. Por otra parte, están los parques.

EN EL PARQUE URBANO

## Participarán alumnos de 80 colegios de la capital en el desfile patrio

Mañana, sábado 5 de agosto, se llevará a cabo el desfile escolar en el Parque Urbano de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cerca de 80 unidades educativas participarán de los festejos patrios. Esta actividad se realizará a partir de las 8 de la mañana, afirmó Edwin Huayllani, director departamental de Educación.



**DESFILE.** El desfile escolar será mañana en el Parque Urbano de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

"Siempre con la mentalidad de poder elaborar lo que es el civismo en homenaje a los 198 años de Independencia de Bolivia, es por ello que se está realizando el desfile escolar, con las diferentes unidades educativas de la capital cruceña", dijo Huayllani.

El director explicó que el desfile cívico contará con la presencia de autoridades departamentales, militares, policiales como también de otras instituciones.

"Invitamos a toda la población a participar del desfile de los estudiantes de los colegios", comunicó.

RETORNO A CLASES

Asimismo, señaló que el retorno a clases de los estudiantes, luego del feriado del 6 de agosto, será el próximo martes 7 de agosto.

EN LA EXPO MUJER A MUJER

## Más de 50 expositoras estarán en la muestra

La novena versión de la feria "Expo Mujer a Mujer", que se llevará a cabo este fin de semana en la plazuela Blacutt, contará con la participación de más de 50 expositoras, mostrando sus productos.

La responsable de protocolo del programa Ferias, Ariana Ojopi, indicó que en esta muestra ferial, habrá 50 expositoras de diferentes rubros, artesanía, pintura, tejido, costura, gastronomía y otros.

"Estamos trabajando en el apoyo a todas las ferias de los artesanos, productores y emprendedores de todo el departamento, invitamos a la población a visitar la feria", dijo.



**ACTIVIDAD.** Más de 50 emprendimientos de mujeres, mostrarán en la Expo Mujer.

En demanda de 297 ítems ministeriales

# Fesirmes se movilizará a la Gobernación cruceña

Una vez finalizada la movilización, se reunirán para coordinar el viaje de una delegación a Chonchocoro en procura de ser atendidos por el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho. Señalaron que por cada ítem que se llevan, se deja de realizar 24 consultas.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Al no recibir ninguna respuesta por parte de la Gobernación cruceña, sobre los 297 ítems Ministeriales que retornaron a La Paz, la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes), se movilizará hoy hasta la Gobernación cruceña para ser atendidos. Además, anuncian que viajarán hasta el penal de Chonchocoro para intentar reunirse con la primera autoridad de Santa Cruz.

"Nosotros estamos declarados en emergencia, por la incapacidad de las autoridades de la Gobernación y del sedes de cumplir sus funciones, ya que ellos están en complicidad con el masismo dejando llevar ítems de salud para la ciudad de La Paz y ellos con una indiferencia total", dijo en forma molesta la Dra. Ruth Aguilera, vocera de Fesirmes.

Indicó que hay personas que participaron del Concurso de Méritos y Examen de Competencia de los Ítems Ministeriales, concurso en el que estuvo presente el secretario de Salud de la Gobernación, entre otras personas.

"Por cada ítem que se llevan, son 24 consultas que se están yendo y ahí ustedes ven las colas en los hospitales por atención médica. Queremos que estabilicen esos 297 ítems, dándole los memorándums a los mejores profesionales en salud, esto no es política, si fuera política estuvieran corriendo, esto es salud para dar a nuestro pueblo", agregó Aguilera.

> *"Nosotros estamos declarados en emergencia por la incapacidad de las autoridades"*
>
> Ruth Aguilera, **vocera de Fesirmes**

Por su parte, la vocera de los afectados, Dra. Karen Araneda, explicó que hasta el día de hoy no responden a las reiteradas notas de los afectados, no saben en qué estado está su documentación. "Le pedimos al gobernador Luis Fernando Camacho que interceda con lo que es justo y que nos corresponde como profesionales en salud, nosotros ya no queremos hablar con el secretario de Salud, Edil Toledo, porque ha incumplido lo que firmaron", señaló Araneda.

"Queremos que nos den una solución a nuestro problema, para seguir sirviendo a nuestra población como lo hemos hecho en la pandemia y en las epidemias que estamos atravesando", dijo.

Asimismo, comunicó que por ese motivo hoy se movilizarán a la Gobernación, una vez finalizada la movilización se reunirán para coordinar el viaje de una delegación a Chonchocoro, para ser atendidos por el gobernador de Santa Cruz.



**FESIRMES.** Anuncia movilización en las afueras de la Gobernación, en demanda de 287 ítems que dejaron ir a La Paz.

ÍNDICE DE POSITIVIDAD LLEGÓ A 32%

## Coqueluche se expande de 11 a 15 municipios con afectados

La coqueluche se sigue expandiendo en el departamento de Santa Cruz, según el último informe del Servicio Departamental de Salud (Sedes), los municipios afectados subieron de 11 a 15. En la actualidad hay 265 casos activos de esta enfermedad y subió el índice de positividad a 32%.

Carlos Hurtado, gerente de Epidemiología del Sedes, lamentó que esta enfermedad continúa dispersándose en distintas zonas del departamento.

Recalcó que, en los municipios de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Pailón, Puerto Suárez, Cotoca, Roboré y El Torno, aún continúan elevándose los casos a diario. Además, uno de los epicentros de esta enfermedad es Pailón, donde brigadas aumentan la vacunación.

"Con la vacunación en los municipios de Pailón, Cotoca, La Guardia y El Torno es que esta epidemia no se ha dispersado o no ha tenido una mayor magnitud y trascendencia", indicó Hurtado, a tiempo de detallar que, en la actualidad, el índice de positividad es del 32%; es decir, de cada 100 pruebas más de 30 dan positivo.

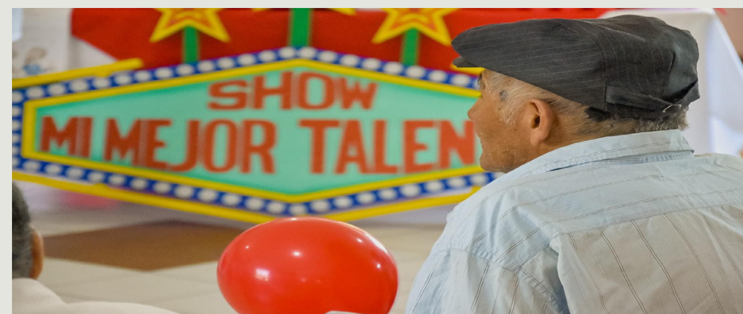

**COQUELUCHE.** Está afectando a 15 municipios cruceños y sube el índice de positividad a 32%.

EN MONTERO

## El Día del Adulto Mayor se festejará a lo grande

Con el show 'Mi Mejor Talento', se dará inicio a las actividades programadas para celebrar el Día Nacional de la Dignidad de las Personas Mayores, que se conmemora cada 26 de agosto. El acto se llevará a cabo el 9 de agosto y tiene como finalidad descubrir las habilidades en la danza y el canto de los adultos mayores de 60 años.

La Dirección de Género Generacional del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, tiene previsto fomentar la práctica deportiva mediante la carrera pedestre 'Corriendo por mis Derechos', que se realizará el 17 de agosto en la Avenida San Marino.



**ADULTOS.** Mayores festejarán su día con diferentes actividades en Montero.

**Presidente de YLB**

# Reitera que no hay relación de comercio con Irán

Explicó que YLB comercializa carbonato de litio, producido a escala piloto, a empresas extranjeras para los usos que crean convenientes.

**TEXTO:** REDACCION

El presidente ejecutivo de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, reiteró ayer que la empresa estatal no tiene ninguna relación de comercio con Irán, por lo que desmintió el informe de un medio internacional.

"Entiendo que el Ministerio de Defensa ha tenido algún tipo de acercamiento con Irán; sin embargo, debo desmentir esto, nosotros como YLB no hemos realizado comercio de ninguna naturaleza con Irán en este momento", afirmó Ramos.

Explicó que YLB comercializa carbonato de litio, producido a escala piloto, a empresas extranjeras para los usos que crean convenientes. En ese sentido, la estatal no tiene registrado entre sus clientes a ninguna compañía iraní a la que se le haya vendido este producto.

"Como YLB no tenemos relación a nivel diplomático con Irán y tampoco a nivel comercial, a nivel privado (...). Eso es lo que he podido indagar, respecto a las empresas con las cuales comercializamos carbonato de litio", señaló.

Tras el viaje a Irán del ministro de Defensa, Edmundo Novillo, y su encuentro con su homólogo de ese país, general de brigada Mohamad Reza Qarai Ashtiani, a fines de julio, el diario español La Razón 25 publicó un informe con el rótulo "Irán vende drones a Bolivia a cambio de litio para sus armas nucleares".



**RAMOS.** Explicó que YLB comercializa carbonato de litio, producido a escala piloto, a empresas extranjeras para los usos que crean convenientes.

"Irán busca litio en Bolivia para sus armas nucleares a cambio de drones. Así se deduce de un informe publicado por Memri en el que se recuerda que días pasados, la plataforma de propaganda libanesa para Irán e Hizbullah, Al-Mayadeen, insertó en su canal de Telegram un artículo que decía que Bolivia tiene la mayor reserva de litio del planeta", se lee en la publicación.

Agrega, además, que "el litio también resulta ser un metal estratégico clave con aplicaciones para el desarrollo de armas nucleares, un hecho cuidadosamente no mencionado por el medio de comunicación libanés".

Actualmente Bolivia cuenta con 23 millones de toneladas (t) de litio en los salares de Uyuni (21 millones de t), Coipasa (1,8 millones de t) y Pastos Grandes (200.000 t). Con ese volumen total, se mantiene en el primer lugar de la lista de países del mundo que también tienen el metal.

Con esos recursos, a través de YLB, Bolivia encara la industrialización del metal blanco con la puesta en marcha de plantas de cloruro de potasio, carbonato de litio, cátodos y baterías, a escala piloto e industrial, cuya producción es comercializada en los mercados nacional e internacional, según los datos oficiales.

**LA DGAC**

## Da cinco días a Amaszonas para resolver su situación

En cumplimiento a la normativa nacional e internacional, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) informó este jueves que se dio un plazo de cinco días a la línea aérea Amaszonas, a partir de la notificación de la desmatriculación de sus aeronaves arrendadas a la empresa GY Aviation Lease 1816 Co. Limited, para que pueda solucionar el conflicto económico entre empresas privadas.

"Velando el interés público, protegiendo los intereses de los usuarios, principalmente dando el cumplimiento a la Ley N°165 de Transportes, que promueve la continuidad a la provisión del servicio de transporte aéreo, es que se ha concedido un plazo de cinco días adicionales, a partir de la notificación de estas resoluciones, para que la empresa Amaszonas pueda tomar los recaudos pertinentes para resolver la presente situación", afirmó el director ejecutivo de la DGAC, José García.

La DGAC informó que la notificación a la línea aérea Amaszonas se realizó el pasado 01 de agosto, por lo que la siguiente semana culminaría el plazo y la línea aérea no podría operar con ninguna de las cuatro aeronaves: CP-3135, CP-3142, CP-3145 y CP-3171, de propiedad de GY Aviation Lease 1816 Co. Ltd.

"Ahora bien, Amaszonas tiene una serie de facilidades, ya que puede operar con cualquier otro lessor (arrendador) y operar cualquier otro tipo de aeronaves, debido a que dicha línea aérea cuenta con su Certificado de Operador Aéreo aprobado por la Autoridad Aeronáutica Civil y su permiso de operación vigente hasta 2024", dijo García.




El director de la DGAC comunicó que, a través de una nota enviada en fecha 23 de junio de 2023, el arrendador exigió la desmatriculación de las cuatro aeronaves con las que opera Amaszonas.

García afirmó que, de acuerdo a la RAB 47.120, inciso b, se establece que la matrícula de cada aeronave se mantendrá vigente a menos que "el propietario o explotador de la aeronave solicite la cancelación de la matrícula", concordante con el Anexo 7 "Marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves" del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

> *"Amaszonas tiene una serie de facilidades, ya que puede operar con cualquier otro lessor (arrendador)"*
>
> Jose Garcia
> **Director DGAC**

La DGAC manifestó su compromiso por la vigilancia de la seguridad operacional de las actividades aeronáuticas civiles del Estado boliviano.

**PRODUCCIÓN DE CEMENTO**

## Crece en 2,23% y la venta en 4% a mayo del 2023

A mayo de 2023, la producción de cemento alcanzó a 1.532 miles de toneladas métricas (TM), 2,3% superior en comparación al mismo período de la gestión 2022, que llegó a 1.498 miles de TM, informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

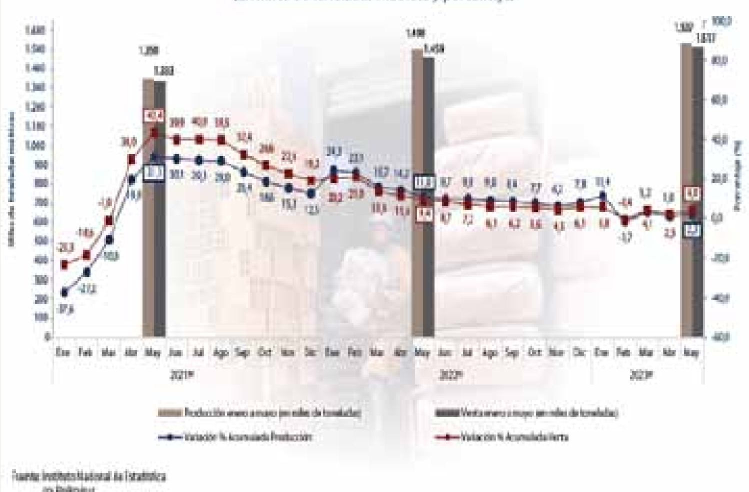
Del mismo modo, la venta de cemento, en el período analizado, registró un volumen de 1.517 miles de TM, 4% por encima de lo alcanzado en la gestión anterior, con 1.459 miles de TM.

El reporte destaca, además, que, en mayo de 2023, se registraron 152.000 metros cuadrados de superficie autorizada para construcciones residenciales y no residenciales en ciudades capitales y principales conurbaciones, cifra mayor a la presentada en abril que fue de 123.000 metros cuadrados.

En tanto, el valor de los materiales de construcción importados alcanzó a $us 39,4 millones, cifra menor a la registrada en abril.

Las importaciones de Productos Elaborados y Semielaborados alcanzaron a $us 22,1 millones y $us17,3 millones, respectivamente.

Los productos de mayor demanda fueron: barras de construcción, fierro corrugado, angulares y perfiles de hierro o acero sin alear, tubos de acero galvanizados y porcelanatos, y azulejos para revestimientos.




**PRODUCCION.** en el período analizado, registró un volumen de 1.517 miles de TM, 4%

## En el primer semestre de 2023

# YPFB factura $us 1.224 millones por venta de gas

Bajo las condiciones contractuales vigentes con Petrobras (GSA), y otros clientes de la República Federativa de Brasil, tales como MTGAS, la comercialización de gas natural al país vecino permitió facturar un poco más de $us 701 millones en el primer semestre de 2023.

**TEXTO:** REDACCIÓN

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) facturó más de $us 1.224 millones por la venta de gas natural a Brasil, Argentina y al mercado interno, entre enero y junio de 2023, informó ayer el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

"Ratificamos nuestro compromiso de contribuir a la reactivación económica, para mejorar la calidad de vida de las familias bolivianas. Estos ingresos contribuyen a la renta petrolera en beneficio de gobernaciones, municipios, el sistema universitario público, el Tesoro General del Estado y YPFB", indicó Dorgathen.

Bajo las condiciones contractuales vigentes con Petrobras (GSA), y otros clientes de la República Federativa de Brasil, tales como MTGAS, la comercialización de gas natural al país vecino permitió facturar un poco más de $us 701 millones en el primer semestre de 2023.

Bolivia cumplió con la entrega de los volúmenes comprometidos en los contratos. La demanda de gas del mercado brasileño en el período mencionado mantuvo un nivel estable sin mostrar un crecimiento importante, debido a los niveles altos de los embalses, situación que redujo el consumo de gas para la generación eléctrica.

En el marco del contrato de compra venta de gas natural suscrito entre YPFB y la empresa Energía Argentina S.A. (Enarsa), el volumen del energético exportado a Argentina en igual período, permitió facturar alrededor de $us 422 millones.

"El requerimiento de Argentina ha sido cumplido en su totalidad, pese al descenso de las temperaturas con cierto rezago en comparación al año anterior. Este fenómeno se ha notado, sobre todo, en el norte argentino, área de influencia directa para la demanda de nuestro gas", explicó el presidente de YPFB.



**MERCADO INTERNO.** El consumo registró un incremento aproximado del 10% entre enero y junio de 2023, respecto al mismo período de la gestión 2022.

El consumo en el mercado interno registró un incremento aproximado del 10% entre enero y junio de 2023, respecto al mismo período de la gestión 2022, situación que le permitió a YPFB facturar un monto de $us 101 millones.

Los volúmenes comercializados permitieron cubrir la demanda de los sectores de generación térmica para los sistemas eléctricos, residencial, comercial, industrial, transporte vehicular, consumidores directos, las plantas de separación de líquidos, el complejo petroquímico de Amoniaco y Urea, GNL y otros.

**EBIH DE LA YLB**

## Adquirirá más de 2 mil t de potasio

La Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) adquirirá más de 2.000 toneladas (t) de cloruro de potasio de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), para producir el agrofertilizante NPK.

En contacto con la prensa local, el presidente ejecutivo de YLB, Carlos Ramos, destacó ayer que la Planta NPK de la EBIH, que actualmente está en proceso de construcción, aportará a la seguridad alimentaria del país y a la sustitución de importaciones.

"Tenemos en esta primera instancia, nosotros, previsto entregar a la EBIH, aproximadamente, calculo que son 2.000 toneladas, en una primera instancia, de cloruro de potasio", afirmó Ramos.

En el marco de un convenio entre ambas "empresas hermanas", YLB apoyará en la producción de NPK de la EBIH con la provisión de cloruro de potasio producido en su planta industrial ubicada en el salar de Uyuni, del departamento de Potosí.

Tras una inspección el mes pasado, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías informó que se prevé que la construcción de la Planta NPK concluya este mes, tomando en cuenta que la edificación de las obras civiles llegó al 95% y la provisión de los equipos alcanzó a un 80%.

Según los datos oficiales, esta nueva industria, también llamada Planta de Producción de Fertilizantes Granulados, se construye en el Parque Industrial de Santivañez, en Cochabamba, con una inversión de alrededor de Bs 62 millones.

La planta tendrá una capacidad de producción de unas 60.000 toneladas (t) por año de NPK y urea granulada de liberación lenta, dos de los fertilizantes más comerciales y demandados del mundo.

La construcción de esta nueva industria inició en julio de 2022 a cargo de la empresa Sur Energy SRL.




**BANCOSOL**

## Lanza el 'DPF Sol Festivo'

En el mes del aniversario de Bolivia, BancoSol lanzó el 'DPF Sol Festivo', con una atractiva tasa de interés anual del 6%, que tiene como objetivo promover una mayor cultura del ahorro en el país, brindando rentabilidad y seguridad, informó esa entidad privada.

Según un reporte, el 'Depósito a Plazo Fijo Sol Festivo' está destinado a personas naturales y puede ser abierto hasta el 31 de agosto de este año en los nueve departamentos del país, con un monto mínimo de Bs 7.000 y con un plazo a 370 días.

El gerente general de BancoSol, Marcelo Escobar, indicó que esta entidad está convencida que ahorrar no sólo ayuda a cubrir algún imprevisto, sino también permite contar con capital para un negocio o disponer de recursos para el futuro.

"Por ello, impulsamos la cultura del ahorro en el país, buscando el progreso de los bolivianos y las bolivianas a través de productos financieros que los acompañan a cumplir sus metas, promoviendo también su salud financiera y su bienestar", explicó.

Señaló que si algo caracteriza a BancoSol es, sin duda, "sus excelentes indicadores de desempeño positivo en capital, activos, management, rentabilidad, liquidez y sobre todo solvencia, que lo ubicaron por séptimo año consecutivo, como el número uno del sistema financiero boliviano, según el prestigioso Ranking Camel 2022 elaborado por el economista Hugo Siles, calificación que ratifica a la entidad como la mejor y más confiable de Bolivia".

Para organizar las judiciales

# Vocal del TSE descarta "ajustar más los plazos"

Para respetar los 90 días, como mínimo para realizar las elecciones, el TSE pidió que se concluya el proceso de preselección el domingo 3 de septiembre y se entreguen las listas de postulantes preseleccionados al día siguiente.

**TEXTO:** REDACCIÓN

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Nancy Gutiérrez, descartó que se puedan ajustar más los plazos para organizar las elecciones judiciales, debido a que el personal del órgano ya tiene un trabajo planificado y con los tiempos definidos.

Incluso informó que en un reciente encuentro, desarrollado en la ciudad de Tarija en pasados días, los técnicos señalaron que "prácticamente ya tienen todo listo" para cumplir todas etapas hasta llegar a los comicios el domingo 3 de diciembre.

No obstante, reconoció que el TSE se encuentra sujeto a las decisiones que se puedan asumir en la Asamblea Legislativa Plurinacional para viabilizar el proceso de preselección de candidatos para los altos cargos del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

"No, imposible (acortar los plazos), porque al final, es un trabajo humano que se desarrolla. Los técnicos tienen su modalidad de trabajo", sostuvo Gutiérrez consultada al respecto.

"Yo creo que en la medida de las posibilidades, sí se puede (organizar las elecciones), si se respetan plazos, lo vamos a hacer pero si no, no; si ellos (el Legislativo), por ejemplo, no se apuran los órganos, no creo que se pueda (organizar). A dónde más (acortar) el agua no está llegando al cuello", consideró.

> *"Yo creo que en la medida de las posibilidades, sí se puede (organizar las elecciones), si se respetan plazos"*
>
> Nacy Gutiérrez
> **Vocal TSE**

Para respetar los 90 días, como mínimo para realizar las elecciones, el TSE pidió que se concluya el proceso de preselección el domingo 3 de septiembre y se entreguen las listas de postulantes preseleccionados al día siguiente, en tanto que el día de la votación está perfilado para el 3 de diciembre.




**TRIBUNAL.** Según lo estimado, si la ALP cumple el plazo final de entrega de postulantes, el día de la votación está perfilado para el 3 de diciembre.

El 30 de julio el TCP emitió un fallo que declaró inconstitucionales el reglamento y la convocatoria de las elecciones judiciales que se encuentran paralizadas desde el 27 de abril tras la presentación de una acción de inconstitucionalidad.

En el Senado se busca llegar a los consensos para aprobar una ley que regula el proceso de preselección de postulantes para los comicios judiciales. El 8 de agosto se tiene previsto que se reanude la sesión.

LA ALP

## Suspende hasta el martes la sesión para debatir la ley para las judiciales

La Cámara de Senadores informó ayer que la sesión para debatir el Proyecto de Ley de regulación del proceso de preselección de candidatos para las elecciones judiciales fue suspendida hasta el próximo martes 8 de agosto.

"La Directiva de la Cámara de Senadores comunica que la reinstalación de la 166° sesión ordinaria, queda suspendida para el día martes 8 de agosto de 2003, a horas 15:00", informó la Cámara Alta a través de sus cuentas oficiales en las redes sociales.

En ese sentido, la primera vicepresidenta del Senado, Gladys Alarcón, afirmó que el cuarto intermedio se mantiene para que continúen las negociaciones entre los jefes de bancada de las tres fuerzas políticas que componen la ALP (MAS, Creemos y Comunidad Ciudadana) y el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, para viabilizar la aprobación, por dos tercios, del Proyecto de Ley.

Alarcón, en ese sentido, fue enfática en señalar que la ALP trabajará para aprobar la nueva Ley, garantizar la preselección de personas idóneas para ocupar los cargos judiciales y no permitir que los actuales magistrados se prorroguen en sus cargos.

La tarde del miércoles, la Comisión de Constitución del Senado aprobó, con modificaciones y por unanimidad, el proyecto de ley de preselección de candidatas y candidatos para la conformación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM); el mismo fue remitido al pleno de la Cámara Alta, que ya debate la norma.




PELEAN LA GOBERNACIÓN

## Nuevo cruce de palabras entre Camacho y Aguilera

Mientras Camacho se niega a dejar la Gobernación en manos del vicegobernador, como lo estipula el estatuto autonómico ante la ausencia de la principal autoridad del departamento, y llama traidor a Mario Aguilera, este le responde y asegura que quien traiciona es el que "contrata a masistas" para la institución.

En respuesta a un cuestionario enviado por un medio cruceño, Camacho, descartó pedir licencia para dejar su cargo y fue tajante al afirmar que desconfía en el vicegobernador.

"Esta discusión sobre ejercer o no ejercer el puesto de gobernador no es un tema ligero. Esto es un tema sobre Santa Cruz, sobre la democracia y sobre el país. Si cedo en este tema y permito un gobernador títere, estaré haciendo un daño enorme a Santa Cruz, a la democracia y a Bolivia", afirmó Camacho, pese a que expertos en leyes afirman que su actitud viola el Estatuto Autonómico Cruceño.

A su turno, el aludido, Mario Aguilera, contestó y aseguró que los traidores son otros.

Son otras las personas que traicionan el voto, la autonomía cruceña y a Luis Fernando Camacho contratando militantes del MAS en la Gobernación de Santa Cruz. Hay miles de cruceños capaces que realmente aman la autonomía y su región. Seamos coherentes", subrayo la autoridad electa.

Cierran expediente

# La CIDH niega medidas cautelares a Camacho

El órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) informó su decisión en una carta dirigida al canciller de Bolivia, Rogelio Mayta.



CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos
OEA

28 de julio de 2023

REF: Luis Fernando Camacho
Solicitud de medidas cautelares
MC-1044-22
Estado Plurinacional de Bolivia

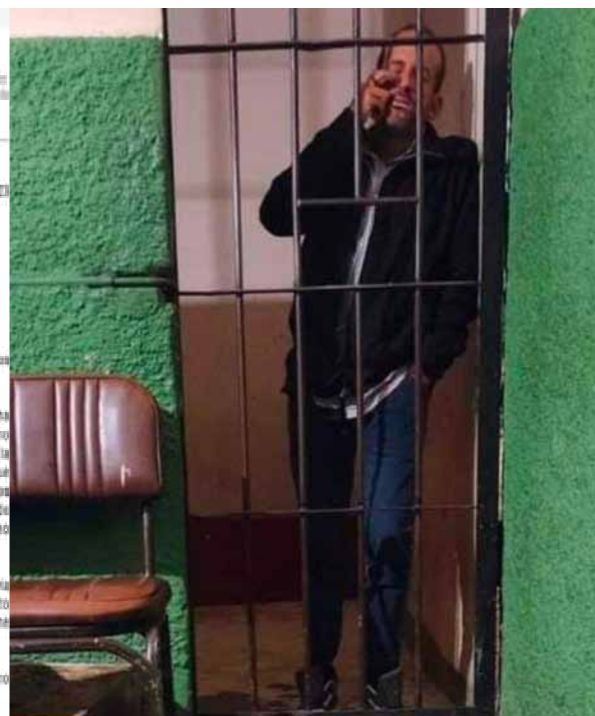
Su Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con el asunto de referencia.

Tras haber analizado la información aportada por las partes al día de la fecha, la Comisión ha considerado oportuno no otorgar medidas cautelares y cerrar el expediente de la presente solicitud, al no cumplirse los requisitos del artículo 25 del Reglamento. Asimismo, la CIDH continuará el monitoreo de la situación por la Relatoría de País. Esta decisión en todo caso no afecta las obligaciones que el Estado sigue teniendo respecto de las personas que puedan encontrarse en una situación de riesgo, conforme a los estándares internacionales aplicables. Igualmente, la Comisión podrá volver a examinar otra solicitud de medidas cautelares, de presentarse hechos nuevos, sin perjuicio de los demás mecanismos de monitoreo de los que dispone conforme a sus atribuciones.

Por otra parte, a la luz de la información disponible, la Comisión solicita al Estado de Bolivia continuar brindado la atención y facilidades médicas para atender la situación de salud del propuesto beneficiario. La Comisión incluirá lo que considere pertinente en su informe de País de Bolivia que viene elaborando tras su visita al país.

Por último, cumplo con acusar recibo de sus comunicaciones del 13 de enero de 2023, así como trasladarle la información aportada por la parte solicitante, para su conocimiento.



**CIDH.** Concluyó que la solicitud no cumplió "los requisitos del artículo 25 del Reglamento", el que refiere que las medidas cautelares se aplican en "caso de gravedad y urgencia" y "para evitar daños irreparables a las personas".

**TEXTO:** REDACCIÓN

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó no otorgar las medidas cautelares al gobernador encarcelado Luis Fernando Camacho, como solicitó un grupo de legisladores de Creemos tras su aprehensión en diciembre de 2022, y cerró el expediente de la petición.

El órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) informó su decisión en una carta dirigida al canciller de Bolivia, Rogelio Mayta.

"Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con el asunto de referencia. Tras haber analizado la información aportada por las partes al día de la fecha, la Comisión ha considerado oportuno no otorgar medidas cautelares y cerrar el expediente de la presente solicitud, al no cumplirse los requisitos del artículo 25 del Reglamento", cita parte de la misiva con fecha del 28 de julio a la que accedió la ABI.

La solicitud de medidas cautelares con relación a la situación de Luis Fernando Camacho en el Estado Plurinacional de Bolivia, fue presentada por la senadora Centa Rek López y otros, luego de la aprehensión de este el 28 de diciembre de 2022, en virtud a que no se presentó a brindar declaraciones por un proceso sobre su participación en el golpe de Estado de 2019.

Los legisladores de Creemos alegaron "desconocimiento de su situación durante las primeras horas de detención" y que hubo "violencia durante la misma, así como presuntas torturas o tratos crueles, y falta de atención médica".

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la CIDH, el órgano solicitó al Gobierno boliviano, el 4 de enero de 2023, la "información que considere oportuna sobre el caso".

Se solicitó informar sobre las condiciones de detención de Camacho, sobre la situación de salud y las atenciones médicas que estaría recibiendo; de ser el caso, precisar en qué consistiría y el soporte documentario pertinente, información sobre la autoridad que habría practicado la detención; la autoridad que emitió la orden de detención, la fundamentación para la aprehensión y un resumen de las citaciones y comparecencias previas de dicha persona, en el marco de este proceso.

Además, se requirió "informar sobre el lugar o lugares a los que fue trasladado el señor Camacho con posterioridad a su detención", las "medidas adoptadas para garantizar el acceso del señor Camacho y su defensa técnica a dependencias del sistema de justicia para la interposición de recursos y presentación de acciones constitucionales respecto de su detención y las circunstancias en que se encontraría".

**El gobierno nacional respondió el 13 de enero.**

Tras ello, la CIDH concluyó que la solicitud no cumplió "los requisitos del artículo 25 del Reglamento", el que refiere que las medidas cautelares se aplican en "caso de gravedad y urgencia" y "para evitar daños irreparables a las personas".

En la carta, firmada por Fernanda dos Anjos por autorización de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, se apunta que la "CIDH continuará el monitoreo de la situación por la Relatoría de País".

"Esta decisión en todo caso no afecta las obligaciones que el Estado sigue teniendo respecto de las personas que puedan encontrarse en una situación de riesgo, conforme a los estándares internacionales aplicables. Igualmente, la Comisión podrá volver a examinar otra solicitud de medidas cautelares, de presentarse hechos nuevos, sin perjuicio de los demás mecanismos de monitoreo de los que dispone, conforme a sus atribuciones", se lee en la misiva.

SAGUAPAC
El agua de todos
INFORMA

AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
PARQUE INDUSTRIAL ZONA III

Con el objeto de ampliar la red de alcantarillado sanitario en el Parque Industrial - ZONA III, comunicamos a ustedes que se restringirá de manera parcial el tráfico vehicular, tal como se muestra en el plano. Los trabajos iniciarán el martes 08 de Agosto y tendrá una duración de 180 días calendario aproximadamente.

Solicitamos el apoyo y comprensión de los socios, usuarios y público en general. Estamos trabajando en favor del bienestar de toda nuestra comunidad.




Santa Cruz, 4 de agosto de 2023

Investigan el caso

# Cuatro aprehendidos por el secuestro de un hombre

El móvil del crimen aún está en investigación, aunque inicialmente se cree que fue por una deuda de $us 70.000, que la víctima tenía con los autores materiales. Sin embargo, Álvarez indicó que aún se desconoce el motivo.

**TEXTO:** CAROL SUÁREZ MELGAR



**INVOLUCRADOS. Estos sujetos fueron apresados por la Policía, durante el rescate de un hombre que estaba secuestrado.**

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen desarticuló una banda de secuestradores, que exigió $us 200 mil para liberar a su víctima. Inicialmente exigieron $us 70 mil, pero luego aumentaron sus pretensiones, otorgando tres días de plazo.

El comandante General de la Policía, Gral. Álvaro José Álvarez, informó que la víctima, Gilber Gonzales (35), de origen peruano, fue rescatada por inmediaciones del Urubó, estaba enmanillado.

En el lugar se logró detener a Fernando C. C., Fernando C. S., Fernando V. B. J. y Juan A. C. M., relacionados con el secuestro.

Álvarez señaló que, en la Policía, se denunció que Gilber Gonzales estaba secuestrado y que a cambio de su liberación, a la familia, se le exigió hasta $us 200.000.

De acuerdo con la investigación, los delincuentes contactaron a los familiares del sujeto el 22 de junio y en esa ocasión les pidieron $us 70.000; sin embargo, horas después, los volvieron a contactar y esta vez solicitaron $us 200.000.

La denuncia por este caso se realizó el 23 de julio.

El jefe policial aseveró que el secuestro fue el 20 de julio en la avenida Moscú, entre cuarto y quinto anillo, zona sur de la capital cruceña.

En el proceso investigativo, el 1 de agosto se identificó que el sujeto estaba retenido en una vivienda, en el ingreso del puente al Urubó, que une los municipios de Santa Cruz de la Sierra y Porongo, por lo que se activó un operativo, el mismo que posibilitó el rescate sano y salvo de Gonzáles, quien estaba atado de manos y pies.

El comandante confirmó que, por este caso, hay cuatro aprehendidos y dos autores materiales, que están siendo buscados, uno de ellos peruano.

La autoridad indicó que el móvil del crimen aún está en investigación, aunque inicialmente se cree que fue por una deuda de $us 70.000, que la víctima tenía con los autores materiales. Precisó que el caso continúa en investigación.




PLAN 3.000

## Capturaron a dos atracadores

En el Plan Tres Mil, fueron aprehendidos dos sujetos que asaltaban usando cuchillos carniceros, para amedrentar a sus víctimas.

El comandante policial de la EPI-3, Gilmar Valencia, informó que los dos individuos, identificados como Francisco Delgadillo Sánchez, de 25 años y Milton Burgoa Gallardo, de 22 años, están siendo investigados por el delito de robo agravado, ya que utilizaban dos cuchillos grandes para agredir a sus víctimas.

Su captura se produjo luego de que un hombre que estaba siendo asaltado por los malvivientes, pidiera auxilio a los transeúntes de la zona del mercado Guapurú.

Personal policial, al ser alertado sobre el hecho, intervino de forma inmediata y en el rastrillaje por el lugar, atraparon a los sospechosos en poder de armas blancas.

OPINIÓN

TTE. WILDER MOLINA CHOQUE

## LOS RIESGOS DE UN MAL CONDUCTOR




La imprudencia genera una serie de problemas a personas que cumplen y respetan las normas de tránsito, pero se ven involucrados en accidentes de tránsito por la inobservancia de algunos conductores a lo establecido: no respetan las señalizaciones lo que ocasiona que personas inocentes se conviertan en víctimas de estos hechos.

Las señalizaciones deben ser respetadas haciendo uso correcto de estas, sin importar que sean horarios en los cuales no existe control y solo se las valoren en días habituales de trabajo en los que se desarrollan inspecciones por parte de funcionarios policiales, algunos conductores al parecer esperan sanciones a la infracción que cometen o se convierten en protagonistas de hechos de tránsito y prefieren huir del lugar de los hechos dejando incluso a personas que resultaron víctimas de su mal manejo.

Se dan casos en que algunos conductores piensan que un día de feriado o cuando la noche llega a una determinada ciudad, pueden hacer lo que quieran, ignorando semáforos, puntos de parada y aceleran la velocidad de sus vehículos, convirtiéndose en conductores que pueden ocasionar en cualquier momento un accidente.

Es por esta razón que debemos ser más conscientes y sensibles, respetando en todo momento las normas de tránsito establecidos para no tener que atravesar inconvenientes posteriores por estas malas maniobras.

SENTENCIA

## 30 años de cárcel por acribillar a motociclista

En audiencia de procedimiento abreviado, Fernando Eduardo Fernández de Brito y Vinicios Pereira de Andrade de 22 Y 25 años de edad, respectivamente, fueron condenados a 30 años de cárcel, por la muerte de Thiago Dayan da Silva Lima, de 30 años, quien murió con cinco disparos de arma de fuego

El certificado médico forense determinó como causa de muerte un trauma cráneo encefálico abierto por proyectil de arma de fuego.

El fiscal del caso, Daniel Ortuño comentó que el fallecido contaba con antecedentes en su país de origen.

Los sospechosos solicitaron acogerse a un procedimiento abreviado, que derivó en la sentencia, afirmó el fiscal. Ortuño, quien informó que el hecho se registró el 28 de julio de 2023, en Santa Cruz, cuando el afectado salió de su domicilio para realizar un trabajo con los dos sujetos, luego se trasladaron en motocicletas hasta una zona oscura de la ciudad, donde obligaron a la víctima a detenerse y le dispararon.

Después de diferentes diligencias investigativas y allanamientos, el 31 de julio, la Policía aprehendió a ambos sindicados, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para su respectiva investigación.

En allanamientos en Bolivia

# Diego Alba, hermanastro del 'narco' uruguayo, es buscado

La organización criminal, que brindó protección al narcotraficante uruguayo Sebastian Marset Cabrera (32), abandonó el cuarto motorizado en el que escaparon, dentro de los garajes del aeropuerto internacional de Viru Viru, el mismo fue trasladado en grúa hasta Tránsito

**TEXTO:** CAROL SUAÉREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

Diego Nicolás Alba Marset, identificado como el hermanastro del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, tiene una orden de aprehensión en su contra, emitida por la Fiscalía.

"Diego Alba Marset también tiene tres identidades, una brasileña, una paraguaya y otra uruguaya. Hemos ingresado a su domicilio particular, lamentablemente no hemos dado con esta persona, creemos que está prófugo; sin embargo, las acciones y los operativos continúan", informó el comandante general de la Policía Boliviana, general Álvaro Álvarez.

El uruguayo Sebastián Marset, de 32 años, es buscado por Interpol, Europol y la DEA instituciones que lo definen como narcotraficante líder de la organización denominada Primer Cártel Uruguayo (PCU).

Además, es señalado por el asesinato de un fiscal paraguayo que lo investigaba.

El Ministerio Público, junto a la Policía, ejecutó más de 24 allanamientos y movilizó a más de 2.000 efectivos policiales y sus fuerzas de élite en todo el país, en pos de la captura del uruguayo y sus familiares.

Tras los recientes allanamientos, en el domicilio de Diego se identificó a una empresa dedicada a la "venta de tickets", informó la Policía.

"Al momento, tenemos la orden de aprehensión de las autoridades bolivianas contra Diego Marset", remarcó el jefe policial. La fuerza del orden ahora, además de buscar a Sebastián Marset, busca aprehender a su hermanastro menor.

Entre tanto La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y el Ministerio Público continúan los actos investigativos en busca del narcotraficante uruguayo. Ayer jueves, allanaron un inmueble ubicado en el tercer anillo de la Radial 26, en busca de pruebas que conduzcan a posibles vínculos del prófugo de la justicia en el país.

> *"Para citar quizás a las personas que fueron mencionadas en dicho video o a la persona que ha respondido de manera inmediata"*
> Roger Mariaca, Fiscal Dptal.

De igual manera, se informó que los operativos contra Marset se trasladaron hasta la zona del Naranjal y Portachuelo, donde otro grupo de policías se constituyó en el retén de Puesto Méndez, donde desarrolló controles estáticos de vehículos, en busca de Marset de quien, se cree, está en territorio cruceño.

Los puntos donde se realizaron los controles fueron Minero, Puesto Mendez, Portachuelo y Porongo a la cabeza del comandante de Montero coronel Herbert Escobar.

Por la tarde, se hizo conocer que la organización criminal que brindó protección al uruguayo Marset Cabrera abandonó el cuarto motorizado, en el que escaparon, dentro de los garajes del aeropuerto internacional de Viru Viru, en la capital cruceña. Se trata de una vagoneta Nissan Patrol de color blanco, que fue dejada sin sus placas de circulación.

Sobre el mismo tema, el fiscal Departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, dijo que el Ministerio Público inició cinco procesos investigativos contra el prófugo uruguayo y líder del Primer Comando Uruguayo PCU, Sebastián Marset Cabrera

Los delitos a investigar contra el uruguayo son legitimación de ganancias ilícitas, trafico de sustancias controladas, trafico de armas, privación de libertad, robo agravado, lesiones graves y leves, organización criminal, asociación delictuosa y atentado contra los miembros de organismos de seguridad del Estado.

"Como Ministerio Público, uno vez que se conoció de la presencia de Sebastián Marset, en Santa Cruz, investigado por varios delitos como Asesinato y Tráfico de Sustancias Controladas en otros países, se inició con todos los actos investigativos para dar con su paradero, entre ellos más de 30 allanamientos, citaciones a personas particulares y funcionarios de diferentes instituciones, entre otros elementos para dar con el paradero del sindicado", dijo Mariaca.

De igual manera, señaló que no se descarta citar a declarar al director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FElcn), Ismael Villca, tras ser acusado por Sebastián Marset, de ser quien lo colaboró para evitar ser aprehendido por las fuerzas policiales, a cambio de un dinero.




**BUSCADO.** Operativos y rastrillajes de la Policía se ejecutan en todo el territorio nacional, en busca del uruguayo Sebastián Marset Cabrera y su medio hermano que, se cree, estaría en Santa Cruz.

ALLANAMIENTOS

## Encuentran $us 420 mil en condominio



**INFORME.** Autoridades policiales brindaron un reporte sobre las intervenciones desarrolladas ayer.

El viceministro de Régimen Interior, Máximo Jhonny Aguilera, junto al comandante nacional de la Policía, Álvaro José Álvarez Griffiths, informó anoche sobre 13 allanamientos que fueron ejecutados en el condominio Ciudad Jardín de la zona norte, Condominio Curupaú, Colinas del Urubó, Barrio Equipetrol, Barrio Ferbo, Villa Bella y condominio Los Paltos, por el caso del narco uruguayo, Sebastián Marset Cabrera.

Aguilera dijo que se trata de departamentos vendidos a palos blancos, a través de una inmobiliaria de la señora Norma Daniela Jordan Sánchez, siendo el principal operador Herland Ivar García López, quien se encuentra prófugo.

Esta persona se dedicaba exclusivamente a la compra y venta de inmuebles de lujo, para lavar dinero ilícito de Marset, mientras que Aracely Mendoza reclutaba gente para palos blancos o testaferros

Producto se estos allanamientos, dijo que secuestraron 420.000 dólares, dinero que estaba en una bolsa negra.

La autoridad señaló que, a partir de la fecha, trabajarán con Derechos Reales y el RUAT, para identificar al resto de los palos blancos que prestaron sus nombres para lavar dinero, puesto que serían ciudadanos no mayores de 23 años, sin ningún respaldo o fuente de ingresos, para acceder a un bien inmueble de lujo.

La autoridad de Gobierno señaló que las investigaciones continúan.

Caso Marset

# Ministro brinda su apoyo al director nacional de la Felcn

El ministro de Gobierno recordó el refrán que señala que "en la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso" y asegura que el narcotraficante Sebastián Marset falta a la verdad en su video.

**TEXTO:** OXIGENO

El ministro de Gobierno, Carlos Eduardo del Castillo, considera que las acusaciones del narcotraficante Sebastián Merset contra el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) son falsas y anunció nuevas acciones a realizar para dar con el paradero del narco uruguayo.

En conferencia de prensa, Del Castillo recordó el refrán que señala que "en la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso" y asegura que Marset falta a la verdad en su video, en el que asegura que el Director de la Felcn le ayudó a escapar a cambio de una suma de dinero.



"Lo que él está buscando es descabezar a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, para que exista una nueva persona que se haga cargo de esta estructura de la Policía Boliviana ponga su gente de confianza y con esto vaya ganando un par de días, para poder salir del territorio nacional", afirmó.

Del Castillo sostuvo también que Marset, al señalar que había escapado, en realidad quiere decir que se siente acorralado.

"Este sujeto trata de enviar un mensaje al pueblo boliviano diciendo que habría logrado escapar, lo que significa que este sujeto se siente acorralado y está esperando que la Policía Boliviana cese con su trabajo", manifestó la autoridad.

**COMISIÓN A PARAGUAY.** Por otro lado, el ministro de Gobierno informó también que el viceministro de Sustancias Controladas, Jaime Mamani, viajará a Paraguay para intercambiar información sobre el buscado por narcotráfico Sebastián Marset, además anunció que se harán al menos 12 allanamientos en la ciudad de Santa Cruz y otras regiones. "Nuestro viceministro de Sustancias Controladas está viajando a Paraguay para intercambiar información. Tienen una reunión mañana y se va a transmitir toda la información. Y de manera viceversa toda la información va a ser remitida a territorio nacional", dijo.




CASO MARSET

## Fiscalía secuestra documentos

Efectivos de Inteligencia de la Policía Boliviana y la Fiscalía allanaron ayer un inmueble ubicado en el centro de la ciudad de Santa Cruz, presuntamente vinculado al narcotraficante Sebastián Marset Cabrera, de donde secuestraron documentación que ahora será analizada, informó el fiscal Julio Cesar Porras.

"Son informaciones que sacamos con (la unidad) Inteligencia. (Se secuestró) información documentación, pero eso va a ser analizada", reveló la autoridad en declaraciones difundidas por BTv.

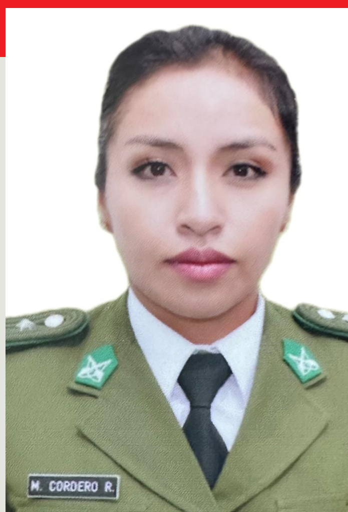
Porras evitó brindar detalles sobre otras actuaciones y no descartó que el dueño del inmueble esté relacionado con el narcotraficante más buscado de la región.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, adelantó que la Policía, bajo la dirección de la Fiscalía, realizaría aproximadamente 12 allanamientos durante la jornada, en búsqueda de información e indicios que ayuden a dar con el paradero de Marset.

OPINIÓN

TTE. CARLA MADELEINE CORDERO RAMIREZ

## ASUMIR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCIÓN




Por los casos de inseguridad que se registran en horas de la noche se deben asumir medidas inmediatas que prevengan esta situación, a fin de que no se tenga que lamentar no solo la perdida de objetos personales de valor sino, y lo más principal, la vida humana, teniendo en cuenta que los delincuentes se encuentran armados y para cometer el delito no miden las consecuencias de su proceder.

Estos casos que se registran como atracos y robos, deben merecer atención y medidas de prevención, por lo tanto si usted está caminando por la calle a altas horas de la noche debe estar atento y observar cualquier movimiento de personas desconocidas que le parezcan extrañas, no debe perder el contacto de estos y ante cualquier actitud sospechosa, debe pedir ayuda a personas que se encuentren en inmediaciones o acudir a una vivienda cercana, en todo momento no debe buscar la confrontación con estos sujetos, sabiendo que no se encuentran solos ya que tienen cómplices que los acompañan.

Es importante tomar en cuenta si usted va retornar o salir de su vivienda en horario extraordinario, sabiendo que no existe mucha movilidad que lo trasporte, tomar contacto con alguien que lo acompañe o que lo pueda trasladar para no tener que enfrentar este tipo de dificultades.

Lo importante es su seguridad y no debe arriesgarse innecesariamente tomando medidas que pueden causar su inseguridad.

ACLARACIÓN DEL GOBIERNO

## Información de Uruguay sobre Marset fue recibida en junio

El Gobierno nacional recibió información sobre el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset en el mes de junio de esta gestión y no en febrero, aclaró ayer, jueves, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

"Como lo manifestaba el ministro del Interior del Uruguay, recién en junio pasaron la información de que este ciudadano Marset Cabrera se encontraría dentro del territorio nacional", dijo la autoridad en conferencia de prensa.

Remarcó que ese dato fue ratificado por autoridades uruguayas y recordó que la reunión que la Policía boliviana sostuvo con sus pares, en febrero, fue para tratar un caso de secuestro, del cual los responsables ya se encuentran en un penal de ese país.

"En esa reunión en ningún momento se tocaron temas vinculados al narcotráfico, porque no vinieron agentes de la Senad (Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay)", insistió.

Adelantó que, durante este jueves, la Fiscalía y los grupos especiales de la Policía ejecutarán 12 allanamientos en el departamento de Santa Cruz.

Asimismo, exhortó a actores políticos y a exautoridades no politizar el tema del narcotráfico, por lo que pidió que tengan mayor cautela e informen con la verdad y no tengan "declaraciones antojadizas".

‘Caso Convenios’

# Fiscalía chilena investiga a 32 fundaciones por corrupción

El fiscal nacional, Ángel Valencia, quien detalló en rueda de prensa que las averiguaciones sobre el llamado ‘Caso Convenios’ o ‘Fundaciones’, son realizadas por fiscalías locales en 11 de las 16 regiones del país.

**TEXTO:** RT.COM



La Fiscalía de Chile adelanta investigaciones contra 32 fundaciones que estarían presuntamente involucradas en controvertidas contrataciones públicas que se habrían concretado mediante irregularidades con distintas gobiernos locales y secretarías regionales del Ejecutivo.

Así lo informó este jueves el fiscal nacional, Ángel Valencia, quien detalló en rueda de prensa que las averiguaciones sobre el llamado ‘Caso Convenios’ o ‘Fundaciones’, son realizadas por fiscalías locales en 11 de las 16 regiones del país.

“De momento, para asegurar el éxito de la investigación, lo que nos parece más apropiado es que cada una de estas fiscalías regionales continúen dirigiendo cada una de las investigaciones en sus respectivos territorios”, dijo Valencia.

Sin embargo, el funcionario comentó que la decisión de que las fiscalías regionales adelanten cada una por su lado las indagatorias, que ahora les parece “lo más apropiado”, es un asunto que “en el futuro podría cambiar” y convertirse en un caso nacional.

Con respecto a la situación procesal que podría recaer en distintas autoridades, funcionarios públicos y miembros de las directivas de las fundaciones, el fiscal comentó que eso se establecerá “a lo largo del tiempo” y que, por ahora, ninguna de las personas que la prensa chilena ha mencionado por las presuntas irregularidades se encuentra solicitada.

Valencia detalló que tras sostener “una reunión de coordinación” para “unificar criterios” con los fiscales regionales involucrados en el caso, se determinó que la mayoría de las fundaciones son de “muy reciente creación” y se crearon “bajo el amparo de la ley vigente, que es menos exigente que la ley antigua”.

Valencia también informó que el monto total de los fondos que son investigados “todavía está en evolución” y adelantó que serían “varios miles de millones de pesos” los que se transfirieron a las fundaciones desde entidades del Gobierno.

En cuanto a las averiguaciones, resaltó que a su despacho le interesa “que ninguna investigación se quede atrás” y que todas las indagatorias “avancen de manera uniforme”.

El fiscal también informó que en el proceso se ha sumado un equipo de la Policía de Investigaciones (PDI) que “ha estado contribuyendo con el avance del caso”.

## BREVES

### PRECIOS DEL PETRÓLEO SE INCREMENTARON UN 2%

Los precios del petróleo han subido un 2 % ayer, jueves, mientras Rusia y Arabia Saudita tomaron medidas para mantener ajustado el suministro hasta septiembre. Los futuros de Brent subieron 1,94 dólares (un 2,3 %), situándose en 85,14 dólares por barril, al tiempo que el precio del West Texas Intermediate (WTI) estadounidense subió 2,06 dólares (un 2,6 %), alcanzando 81,55 dólares por barril. Rusia anunció la reducción de los suministros en septiembre hasta 300.000 barriles diarios.

### 17 MUERTOS TRAS CAÍDA DE BUS EN UN BARRANCO

Un accidente de tránsito dejó 17 personas fallecidas ayer tras la caída de un autobús de pasajeros por un barranco cuando transitaba por una autopista del estado de Nayarit, al oeste de México. Según reportes de medios locales, el hecho se produjo a las 2:00 de la madrugada a la altura de la localidad Barranca Blanca en la autopista Tepic - Mazatlán.




### LÓPEZ OBRADOR DESCARTA COMPRA DE BANAMEX

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, informó ayer que su Gobierno no comprará el Banco Nacional de México (Banamex) porque ya no le queda “tiempo” para hacer los trámites que administrativamente se extienden por más de un año.

EN CUBA

## Establecerán topes en transacciones en efectivo para impulsar ‘bancarización’

El régimen cubano anunció un programa para impulsar la “bancarización” y promover el uso de los pagos electrónicos, entre ellos, establecer un tope en cobros y pagos en efectivo entre las entidades.

Directivos del Banco Central de Cuba (BCC) explicaron que el proceso comenzará a aplicarse este jueves, de manera “gradual y en igualdad de condiciones”, hacia todos los actores económicos, según reportes de medios estatales.

El objetivo, según argumentaron, es reordenar los flujos monetarios en la isla.

Una de las nuevas normas aprobadas fija un límite máximo de 5.000 pesos cubanos (unos 41,6 dólares al cambio comercial oficial) por operación para los cobros y pagos en efectivo, que se deriven de una relación contractual entre empresas, trabajadores privados, cooperativas y otras formas de gestión.

El vicepresidente del BCC, Alberto Quiñones, informó que las operaciones que superen ese monto se realizarán mediante instrumentos de pagos y títulos de crédito distintos del efectivo, con prioridad para que se ejecuten a través de canales electrónicos.

Explicó que en la red de cajeros automáticos solo podrán usarse las tarjetas asociadas a pensiones, cuentas de ahorros, salarios y bonificaciones, aunque reconoció el nivel de obsolescencia de los cajeros en la actualidad, con dificultades en su explotación y mantenimiento.

Asimismo, el vicepresidente del BCC indicó que todos los comercios de bienes y servicios deberán tener insertados los canales de pagos electrónicos que “son cotidianos en la vida de los ciudadanos de cualquier país”.

“INJUSTIFICADA DEMOSTRACIÓN DE FUERZA”

## Argentina rechaza ejercicios militares británicos en Malvinas

El Gobierno argentino rechazó “una vez más” el miércoles y “de manera categórica” las maniobras militares británicas en las islas Malvinas, sobre las cuales Argentina mantiene una disputa por la soberanía con el Reino Unido.

“En esta oportunidad se trató de una nueva edición de los ejercicios militares denominados ‘Cape Bayonet’, que reúne a distintas fuerzas británicas como parte del despliegue militar de ocupación ilegal del Reino Unido en las Islas Malvinas”, detalló el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina en un comunicado.

La Cancillería explicó que estos ejercicios constituyen “una injustificada demostración de fuerza y un deliberado apartamiento de los llamamientos de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, que instan tanto a la Argentina como al Reino Unido a reanudar las negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía”.

“Hablar de frente y sin armas”

# Arrancó en Colombia cese al fuego entre Gobierno y el ELN

En el acto, el presidente Gustavo Petro reiteró su propuesta al Congreso de desarrollar un nuevo acuerdo nacional que haga posible alcanzar la paz.

**TEXTO:** RT.COM

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, encabezó ayer el 'Acto de instalación del acuerdo de participación de la sociedad civil en el proceso de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN)', día en que entró en vigencia el cese al fuego entre el grupo guerrillero y el Gobierno de ese país.

Tras ocho meses de conversaciones, en un diálogo que se inició en Caracas, en noviembre pasado, las partes acordaron el pasado 9 de junio en La Habana que este 3 de agosto se inicie el Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal (CFBNT), que se extenderá hasta el 29 de enero de 2024.

En esta jornada, a las 10:00 de la mañana (hora local), se presentaron al país los 81 miembros del Comité Nacional de Participación, instalado el pasado miércoles en Bogotá, en un acto publico que cuenta con la presencia de Petro.

Este comité, que forma parte de la mesa de diálogo de paz entre las delegaciones del ELN y del Gobierno, se encargará de recoger las ideas y propuestas de las poblaciones y organizaciones sociales sobre la participación y los elementos necesarios para la construcción de un acuerdo nacional.

### LA PREGUNTA AL CONGRESO

Durante el acto de instalación del Comité de Participación, el presidente colombiano reiteró su propuesta de desarrollar un nuevo acuerdo nacional que haga posible alcanzar la paz y se preguntó si podría desarrollarse dentro del marco de Constitución. “Les propongo que lo hagamos así”, dijo.

“Pregunto al Congreso: ¿Está dispuesto a volver vinculante, es decir, norma de la sociedad, los desarrollos de un acuerdo nacional en Colombia? Esa pregunta no la puedo contestar”, planteó.

Tras esa interrogante, lanzó otra dirigida a las fuerzas políticas: “¿Están dispuestas a asumir la responsabilidad de forjar el acuerdo para dejar definitivamente la guerra y la violencia?”, preguntó.

“No estoy planteado una división de la sociedad alrededor de este tema, creo que no se trata de votar 'sí o no', se trata de acordar entre todos”, afirmó.



En opinión del mandatario, este acuerdo nacional “no es solo que el Gobierno y el ELN estén juntos”, sino que los partidos de Gobierno y de oposición “lleguen a puntos comunes de solución a problemáticas complejas”.

### “¿ACUERDO O GUERRA?”

Al comenzar su discurso, el mandatario envió unas palabras al grupo guerrillero: “Hay que dar una felicitación, nunca jamás en la historia contemporánea el ELN había llegado a esta posición: hablar de frente en el corazón de Colombia (...) sin armas”.

Aseveró que en su país “parecieran sinónimos las palabras violencia, muerte y Colombia”, expresó.

Sobre las estrategias que se han desarrollado en distintos años frente a la situación violenta en el país suramericano, sentenció: “Aquí tenemos que tomar decisiones, en este proceso, ¿acuerdo o guerra?”.

En su intervención, el jefe de la delegación del grupo guerrillero, 'Pablo Beltrán', catalogó de histórica la conformación del Comité Nacional de Participación. “Esto no lo resuelve un diálogo de dos, para los problemas de Colombia es insuficiente”, advirtió.

Entel Informa

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente proceso:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°024/2023

“COMPRA DE MATERIAL MERCHANDISING VIP Y VINOS-REGIONAL SANTA CRUZ”

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple N°024/2023, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar **Institucional / Contrataciones**), a partir del 04 de agosto de 2023.

CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha | Hora | Lugar |
|---|---|---|---|
| Presentación de Propuestas | 10/08/2023 | 10:00 | Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 ½ (Recepción). Santa Cruz de la Sierra |

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Agosto de 2023

SEGÚN SU PROPIO HIJO

## La campaña presidencial de Gustavo Petro recibió fondos irregulares

Nicolás Petro Burgos, el hijo del presidente colombiano Gustavo Petro, le aseguró a la Fiscalía de la Nación de Colombia que la campaña presidencial de 2022 recibió financiamiento irregular.

Durante la audiencia de medida de aseguramiento celebrada este jueves a pedido del Ministerio Público, el fiscal Mario Burgos dijo que “dichos dineros” con los cuales el diputado “incrementó su patrimonio económico de manera injustificada, unos de ellos ingresaron a sus arcas, y otros a la campaña presidencial”.

El fiscal ratificó que Petro Burgos piensa contribuir a la investigación. “No se avizora que Nicolás pueda obstruir a la justicia, máxime cuando ha renunciado a los derechos, y ha indicado que está dispuesto a aportar todas las evidencias relevantes”, dijo.

Petro Burgos confesó que “sí recibió altas sumas de dinero de parte de Samuel Santander Lopesierra”, un narcotraficante conocido como “el hombre Marlboro”; de Gabriel Hilsaca Acosta, hijo del controvertido empresario Alfonso 'el Turco' Hilsaca, así como de Óscar Camacho, “empresario poderoso de la ciudad de Cúcuta”.

“Una parte de esos dinero fueron utilizados por el mismo Nicolás Petro Burgos y su esposa [de entonces] para su beneficio personal e incrementar su patrimonio de manera injustificada y entre los dos poder blanquear los dineros. Otra parte de estos fueron invertidos en la campaña presidencial del año 2022”, añadió.

En su lectura, el fiscal también señaló que los fondos utilizados para la campaña “al parecer habrían superado los topes permitidos por la ley y una parte de estos dineros no habrían sido reportados ante las autoridades electorales”.

Además, sostuvo que el diputado de la Asamblea del departamento del Atlántico piensa dimitir. “Así las cosas, el señor Nicolás se compromete a presentar su renuncia, y se apartará de toda actividad política”, apuntó.

Petro Burgos se encuentra en la audiencia, al igual que su expareja, Daysuris Vásquez, quienes son investigados por el presunto ingreso de dineros irregulares.

De intentar revertir los resultados electorales de 2020

# Trump ante la Justicia, se declara no culpable

El exmandatario estadounidense rechazó así las acusaciones formuladas por el fiscal especial Jack Smith.

**TEXTO:** INFOBAE.COM

Tal como se preveía, ayer por la tarde el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, se declaró inocente de los cargos relacionados al intento de anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020. El republicano compareció ante la jueza Moxila Upadhyaya cerca del edificio del Capitolio en la capital norteamericana.

En las adyacencias de la corte federal hay una amplia cobertura periodística, un importante número de policías y agentes de seguridad, y manifestantes que se movilizaron para seguir de cerca el proceso. Algunos de ellos son seguidores del expresidente norteamericano, y otros opositores al magnate republicano. No obstante, ambas partes conviven en tranquilidad, más allá de algún episodio muy puntual de insultos.

Vestido con un traje de preso, un hombre defiende tanto en inglés como en español por qué cree que Trump debe ir a prisión. Se trata de un cubano-americano, que se dice del Partido Republicano pero que debió votar por Joe Biden en 2020.



En tanto, a menos de tres metros de él un grupo de varios hombres con gorras rojas con la inscripción MAGA (por el eslogan "Make American Great Again") defienden la inocencia del ex presidente y sostiene que todo el proceso judicial contra Trump forma parte de una campaña de los demócratas.

Pocos metros más allá un hombre con cuernos difunde teorías conspirativas y se lleva muchos flashes de la prensa local.

A media cuadra de ese lugar, lejos del alboroto, todo lo que había era seguridad. Trump ingresó en una larga comitiva por la puerta trasera de la corte donde un vallado que impedía pasar por la acera a cualquier peatón.

Del lado de enfrente ocho grandes camiones bloqueaban la visual. Además una larga fila de policías -más de 300-, algunos a pie, otros en bicicleta, impedían cualquier movimiento fuera de los límites establecidos.

Mientras el ex presidente esté dentro de la corte también se bloqueó la calle para impedir que tanto autos como peatones se acerquen a la puerta por donde saldrá tras la comparecencia.

CONTRA OTRO GRUPO TERRORISTA

## El Estado Islámico anunció la muerte de su líder en un enfrentamiento

El grupo terrorista Estado Islámico (EI) anunció ayer la muerte de su jefe, Abu al-Hussein al-Husseini al-Qurashi, en un enfrentamiento en el noroeste de Siria con otra organización yihadista.

Al-Qurashi "murió tras un enfrentamiento directo" con la formación Hayat Tahrir al-Sham (HTS, ex brazo local de la red Al Qaeda), que intentaba capturarlo en una localidad de la provincia siria de Idlib, indicó el portavoz del EI en la red social Telegram. No se precisó el lugar exacto ni la fecha del hecho.

"Expresamos el pésame de (...) los soldados del Estado Islámico por la muerte del califa de los creyentes, Abu al-Hussein al Husseini al-Qurashi", dijo en el audio el portavoz del EI, Abu Huzaifa al Ansari.

Abu al-Hussein al Husseini al-Qurashi había sido nombrado como jefe del grupo terrorista hace ocho meses, en noviembre de 2022, después que el anterior líder yihadista también fuera abatido en un enfrentamiento con "los enemigos de Alá".

El portavoz anunció que el nuevo líder del grupo -su quinto- era Abi Hafsan al-Hashimi al-Qurashi. Se desconoce su nombre real y su función en el EI hasta el momento.

Tras la muerte del fundador del Estado Islámico Abu Bakr al Bagdadi, abatido en 2019 en una operación estadounidense, al menos cuatro líderes se sucedieron al frente de la organización terrorista. Pero de la mayoría de ellos no se conoció su rostro ni se escuchó su voz.

Desde la muerte de Al Bagdadi, los líderes de Estado Islámico han sido apodados Al Qurashi, en referencia a la tribu de Quraish (o Coraichitas, en español), a la que perteneció el profeta Mahoma, y que los últimos líderes han empleado para darse legitimidad.

Tras un meteórico ascenso en Irak y Siria en 2014, en el que conquistó vastas extensiones de territorio, el EI vio cómo su autoproclamado "califato" se derrumbaba bajo una oleada de ofensivas. El gobierno plagado de terror del grupo extremista musulmán suní estuvo marcado por decapitaciones y tiroteos masivos.

Fue derrotado en Irak en 2017 y en Siria dos años después. Actualmente, el grupo se encuentra debilitado y despojado de los amplios territorios que había llegado a conquistar. No obstante, células durmientes siguen perpetrando atentados en ambos países.

SANTORAL

## SAN JUAN MARÍA VIANNEY




San Juan María Vianney nace en Dardilly, pueblo cercano a Lyon, el 8 de mayo de 1786. A los 17 años inicia los estudios sacerdotales. Llamado al servicio militar, es destinado a combatir en España, pero deserta y se oculta en las montañas desde 1809 hasta 1811, año en que una amnistía le permite volver a su pueblo. Vuelve al Seminario, pero debido a sus dificultades con la filosofía y el latín, es despedido. Un sacerdote, el P. Belley, lo acoge y le prepara, hasta conseguir que sea ordenado, el 13 de agosto de 1815. Permanece como coadjutor del P. Belley desde 1815 hasta 1818, año en que es destinado a la parroquia de Ars, un pueblecito con 230 habitantes. Al enviarlo, el Vicario general de la diócesis le dijo: «no hay mucho amor en esta parroquia; usted procurará introducirlo».

En los años que transcurrió en Ars pueden distinguirse claramente dos fases: en la primera, su labor pastoral se limitó a los feligreses de su parroquia, con la predicación, la catequesis, las visitas a los enfermos, etc. En la segunda, pocos años más tarde, su fama de santidad se extendió por toda Francia y una gran multitud de todas las regiones acude a Ars, y a veces la gente ha de esperar días para poder confesarse con él. Un botón de muestra de esta gran afluencia de fieles es que fue preciso poner trenes especiales desde Lyon a Ars.

Falleció el 4 de agosto de 1859, por lo que su memoria obligatoria se celebra el 4 de agosto. Fue canonizado y proclamado patrón de los párrocos por Pío XI en 1929.

San Juan María Vianney logró la conversión de los habitantes de Ars y de una gran multitud de personas, porque era muy santo. En cierta ocasión, a un abogado de Lyon que volvía de Ars, le preguntaron qué había visto allí. Y contestó: «He visto a Dios en un hombre». Como dijo en una ocasión Benedicto XVI: «El santo cura de Ars logró tocar el corazón de la gente no gracias a sus dotes humanas, ni basándose exclusivamente en un esfuerzo de voluntad, por loable que fuera. Conquistó a las almas, incluso a las más refractarias, comunicándoles lo que vivía íntimamente, es decir, su amistad con Cristo. Estaba enamorado de Cristo, y el verdadero secreto de su éxito pastoral fue el amor que sentía por el misterio eucarístico, celebrado y vivido, que se transformó en amor por la grey de Cristo, los cristianos, y por todas las personas que buscan a Dios» (Audiencia general, 5-VIII-2009).

El Santo Cura de Ars enseñaba a sus parroquianos sobre todo con el testimonio de su vida santa. Con su prolongado estar ante el sagrario en la Iglesia, consiguió que los fieles comenzasen a imitarlo, acudiendo con gusto al sagrario para hacer una visita a Jesús Sacramentado. De su ejemplo aprendían los fieles a orar. «No hay necesidad de hablar mucho para orar bien», les enseñaba; «sabemos que Jesús está allí, en el sagrario: abrámosle nuestro corazón, alegrémonos de su presencia. Ésta es la mejor oración». «Yo le miro y él me mira», decía a su santo cura un campesino de Ars que oraba ante el Sagrario.

La educación de los fieles en la devoción a la Eucaristía era particularmente eficaz cuando lo veían celebrar el Santo Sacrificio del Altar. Los que asistían decían que «no se podía encontrar una figura que expresase mejor la adoración… Contemplaba la hostia con amor». Les decía: «Todas las buenas obras juntas no son comparables al Sacrificio de la Misa, porque son obras de hombres, mientras la Santa Misa es obra de Dios».

Esta identificación personal con el Sacrificio de la Cruz en la Santa Misa lo llevaba del altar al confesonario. Su dedicación al Sacramento de la Reconciliación era extenuante. Cuando fue creciendo la multitud de penitentes, provenientes de toda Francia, llegó a permanecer hasta 16 horas diarias en el confesonario. Se decía entonces que Ars se había convertido en el «gran hospital de las almas». A un hermano sacerdote, le explicaba: «Le diré cuál es mi receta: doy a los pecadores una penitencia pequeña y el resto lo hago yo por ellos».

Abuelas de Plaza de Mayo

# En 1983 logró identificar a ocho nietos desaparecidos

Este año se produjo un caso particular, se logró identificar a Adriana Gatti Casal, que fue asesinada cuando estaba con siete meses de embarazo, razón por la cual su hijo no llegó a nacer.

**TEXTO:** REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

Según la memoria histórica de la propia institución, en 1988 se logró identificar a ocho nietos desaparecidos: Tamara Ana María Arze, Baamonde, Gumberto Ernesto Coulautti Fransicetti, Noemí Ferri Fansicetti, Sebastián Rosenfel Marcuzzo, Eduardo Garbarino Pico, Gatti Casal Carpintero y Ana Laura Hisi.

La primera que se identificó fue Tamara, quien nació el 22 de julio de 1974. Desapareció cuando tenía dos años, el 13 de junio de 1976, cuando fuerzas de seguridad secuestraron a la pareja con quien vivía, desde el momento en que su madre, Rosa Mary Riveros, fue secuestrada.

Los efectivos de las fuerzas de seguridad dejaron a Tamara con unos vecinos a quienes dijeron que volverían a buscarla, como esto no ocurrió los vecinos se presentaron en la comisaría de la zona donde solo recibieron amenazas. Esta familia decidió entonces quedarse con la niña.

Tiempo después la madre de Tamara fue legalizada como presa política y comenzó a investigar el paradero de su hija.

En 1981 fue puesta en libertad y salió del país encomendando a Abuelas de Plaza de Mayo la búsqueda de Tamara.

El 12 de junio de 1983 la niña fue localizada en Guernica, provincia de Buenos Aires., luego se reencontró con su madre con quien vive desde entonces en Suiza.

2.- BAAMONDE

Clara Cecilia Catuegno, nacida el 16 de febrero de 1949 en la ciudad de Buenos Aires y desaparecidas el 29/06/1978 y de Miguel Ángel Baamonde, nacido el 11 de diciembre de 1949 y desaparecido el 26/11/76, ambos militantes en la JTP y luego en la columna sur de la organización Montoneros tuvieron un hijo que nació el 22 de noviembre de 1976 en la vía pública de la localidad de Lanúz, a quien todos llamaban "pecos" . El niño y su madre fueron secuestrados el 29 de junio de 1978 en la ciudad de Buenos Aires.

En octubre de 1983 el Juez de Menores de Lomas de Zamora citó a la abuela paterna para informarle que en el año 1978 había dado la guarda del niño a una tía materna, tras haber sido entregado por un desconocido a la abuela Catuegno.

Abuelas de Plaza de Mayo había presentado ante dicho juzgado denuncias por la desaparición y búsqueda de él, sin que el juez revelara la verdadera situación del niño.

Los familiares maternos, que tenían en guarda al menor, manifestaron que tuvieron miedo de dar a conocer el hecho, debido al clima de terror que se vivía en esa época. El niño pudo reencontrarse con la rama paterna de su familia completando así la historia familiar.

Sus padres continúan desaparecidos.

3 Y 4.- LOS HERMANOS COLAUTTI FRANSICETTI

Humberto Ernesto Colautti Fransicetti, nacido el 20 de agosto de 1974, es hijo de Elda María Fansicetti, desaparecida el 23 de mayo de 1977 y de Renato Colautti.

Ella militaba en el PRT-ERP, formó pareja con Renato que en 1975 fue detenido como preso político. Elda formó una nueva pareja con Roberto. El joven nació el 30 de julio de 1947 en la ciudad de Buenos Aires. Militaba en el PRT-ERP. Sus compañeros lo llamaban "Carlos". El 19 de septiembre de 1976 nació Noemí Elena, hija de Elda y Roberto. El 23 de mayo de 1977 el domicilio de la pareja fue allanado.

Los niños quedaron abandonados y fueron rescatados por unos vecinos, quienes establecieron contacto con un tío de la familia Ferri, que intentó contactarse con la familia Colautti sin conseguirlo.

Durante seis años cuidó a los niños hasta que en 1983 fueron localizados por Abuelas de Plaza de Mayo.




Cuando Renato fue liberado, el pequeño Humberto se fue a vivir con él mientras que Noemí Elena fue criada por sus tíos maternos. Las dos familias se mantienen en contacto. Elda y Roberto permanecen desaparecidos.

5.- ROSENFELD MARCUZZO

Sebastián Rosenfeld Marcuzzo, nació el 15 de abril de 1978, durante el cautiverio de su madre en La Esma, Su mamá es Elizabeth Patricia Marcuzzo, desaparecido entre el 16 y el 20 de octubre de 1977, cuando estaba embarazada de 3 meses y su padre es Walter Claudio Rosenfeld.

Ambos militaban en la organización Montoneros. Sus compañeros la llamaban "Cristina" y a él "Jorge", "Willy" o "Elmer". Fueron secuestrados entre el 16 y el 20 de octubre de 1977 en la ciudad de Mar del Plata.

Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que ambos permanecieron detenidos en la Base Naval de Buzos Tácticos de Mar del Plata y que fueron trasladados a la ESMA. Walter también fue visto en el CCD "La Cacha".

El niño fue entregado por personal de las fuerzas de seguridad a su abuela materna sin establecer contacto con la rama paterna de la familia, quienes desconociendo este hecho presentaron la denuncia por la desaparición del niño en Abuelas de Plaza de Mayo.

En 1983 la Filial Mar del Plata de Abuelas logró localizar al niño. Sebastián continuó viviendo con su abuela materna, pero en contacto permanente con su familia paterna.

Sus padres permanecen desaparecidos.

6.-EDUARDO GARBARINO

Eduardo Garbarino Pico nació el 3 de enero de 1968, era hijo de Aurora Valentina Pico y de Jorge Antonio Garbarino. El 19 de octubre de 1974 el niño fue secuestrado junto con su madre en el barrio de Liniers, en la ciudad de Buenos Aires. A partir de entonces su padre no supo más de él.

El niño vivió una penosa odisea durante dos añosm hasta que, finalmente, un matrimonio, que ignoraba su identidad pero que se condolió de su situación, lo sacó del país.

Este matrimonio lo preservó hasta que en 1983 Abuelas de Plaza de Mayo pudo localizarlo, cuando se encontraba viviendo en México. Eduardo pudo reencontrarse con su papá y con su historia.

Su madre sigue desaparecida.

7.- GATTI CASAL

Adriana Gatti Casal, asesinada el 8 de abril de 1977, cuando estaban embarazada de 7 meses, y Rcardo Carpintero, desaparecido el 25 de marzo de 1977 militaban en la organización Montoneros.

El joven fue secuestrado el 25 de marzo de 1977 en su domicilio de la ciudad de Buenos Aires, permaneció detenido en la ESMA.

El 8 de abril de 1977, fuerzas conjuntas realizaron un operativo en el domicilio que Adriana compartía con otros compañeros, la joven fue gravemente herida y trasladada al Hospital Alvear, donde de dos horas después falleció. Estaba embarazada de siete meses.

Su cuerpo fue identificado en 1983, había sido enterrada como NN, el 17 de mayo de 1977 en el Cementerio de la Chacarita.

La joven fue asesinada con siete meses de gestación. El joven permanece desaparecido.

8.- ANA LAURA HISI

Ana Laura Hisi, nació el 26 de marzo de 1976, es hija de Viviana Nélida Pineda y Carlos Alberto Hisi. Viviana militaba en el MIP y en la columna oeste de Montoneros. El 15 de octubre de 1976 la joven tuvo el último contacto con su familia. Carlos Alberto se encontraba en ese momento detenido por razones políticas. Fue liberado en 1983.

En base a las investigaciones realizadas, se pudo localizar a Ana Laura, quien había sido adoptada por una familia luego del secuestro de su madre. Su padre y sus abuelos maternos iniciaron las acciones legales pertinentes para que Ana Laura recupere su verdadera identidad y se reencuentre con su familia. Su madre permanece desaparecida.